

Acta No 001-2020

COMVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SPINVIP CIA. LTDA.

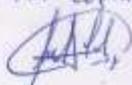
En Riobamba, a los 11 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, ubicada en las Calles Demetrio Aguilera Malta s/n y Pasaje A en la ciudad de Riobamba, siendo las catorce horas con veinte minutos de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía SPINVIP Cía. Ltda. Preside la sesión el señor Paguay Ramos Daniel Oswaldo Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Chugñay Morocho Edison Javier Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada SPINVIP Cía. Ltda. con la concurrencia de los señores: PAGUAY RAMOS DANIEL OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de TRES MIL (3.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 3.000 votos. 2.- CHUGÑAY MOROCHO EDISON JAVIER, por sus propios derechos propietario de SEIS MIL (6.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 6.000 votos. 3.- SILVA SILVA JORGE ANDRÉS, por sus propios derechos propietario de MIL (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 1.000 votos. Como los socios concurrentes representan el total del capital social pagado de la Compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en TRES MIL participaciones para un socio, SEIS MIL participaciones para otro socio y otra de MIL participaciones para otro socio, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, que dice lo siguiente:

Es fid. copia del original.



ACTA N° 001-2020
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA SPINVIP CIA. LTDA.**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día miércoles 11 de marzo del 2020 a las 14H00 pm horas, en la sede de la misma, ubicado en las Calles Demetrio Aguilera Malta s/n y Pasaje A en la ciudad de Riobamba, para tratarse el siguiente orden del día:

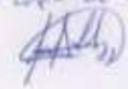
- 1) Conocer y Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019
- 3) Resolución sobre los resultados.

En la sede de la compañía, esto es, en las Calles Demetrio Aguilera Malta s/n y Pasaje A en la ciudad de Riobamba, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Riobamba, 02 de marzo de 2020

PAGUAY RAMOS DANIEL OSWALDO
PRESIDENTE

CHUGRAY MOROCHO EDISON JAVIER
GERENTE GENERAL

Es Fiel copia de la original


Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone en conocimiento a los socios presentes el primer punto del orden del día que es, dar a conocer el informe presentado por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Chugñay Morocho Edison Javier quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que Chugñay Morocho Edison Javier no obstante en su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

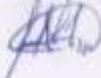
FORMALIZACIÓN DE CUENTAS Y BALANCE

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, Estados de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019. Se deja constancia que el socio Chugñay Morocho Edison Javier, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, que es, decidir sobre el tratamiento y destino de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019. Como se ha podido observar, en los balances presentados, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 la compañía no genero ingresos, solo egresos por lo tanto en el presente ejercicio económico hubo pérdida.

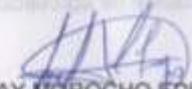
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con quince minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada

Es Fiel copia del original



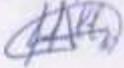
sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


PAGUAY RAMOS DANIEL OSWALDO
PRESIDENTE


CHUGÑAY MOROCHO EDISON JAVIER
GERENTE GENERAL


SILVA SILVA JORGE ANDRÉS
SOCIO

Es fiel copia del original



LISTADO DE SOCIOS A LA JUNTA GENERAL UNIVERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SPINVIP CIA. LTDA.

(11 DE MARZO DEL 2020)

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	PARTICIPACION	FIRMA
Paguay Ramos Daniel Oswaldo	3.000	\$3,000.00	30%	
Chugñay Morocho Edison Javier	6.000	\$6,000.00	60%	
Silva Silva Jorge Andrés	1.000	\$1,000.00	10%	
TOTALES	10.000	\$10,000.00	100%	

Es Fiel copia del original

